

Informe de gestión de las labores realizadas en la Oficina Regional Caribe Norte.

El siguiente informe se da al nombramiento en plaza para la clase de puesto Profesional de Servicio Civil 3 en la oficina regional Caribe Norte.

El puesto de se ocupó desde el 016 de enero del 2019 al 12 de Abril del 2019, realizando entre otras las siguientes labores:

1. Ejecutar labores variadas relacionadas con estudios, servicios, capacitación, análisis de datos relacionados a los Contratos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).
2. Asistir al personal de mayor nivel en el diseño y ejecución de investigaciones o estudios, que requieran la aplicación de metodologías y el análisis de los datos requeridos para solucionar problemas.
3. Participar en actividades de capacitación o divulgación del Programa PSA, dirigido a funcionarios o sociedad civil, elaborando las presentaciones con el fin de transmitir conocimientos, técnicas y metodologías.
4. Colaborar el trámite de solicitudes y de contratos PSA, pagos, modificaciones, finiquitos y actualización de información en los sistemas requeridos.
5. Proveer ayuda técnica y asesoría a otros funcionarios, personal de Oficinas Regionales, beneficiarios y público en general, sobre el Programa de PSA.
6. Atender las directrices emitidas por los superiores a fin de disminuir la probabilidad de que se cometan errores o deficiencias que atentan contra los objetivos organizacionales y el servicio a los beneficiarios del Programa PSA.
7. Atender y resolver consultas que le presenten los superiores, compañeros, Oficinas Regionales y público en general, relacionados al Programa PSA.
8. Mantener los controles sobre los diferentes trabajos bajo su responsabilidad y velar porque éstos se cumplan de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos.
9. Redactar, revisar informes técnicos, oficios, procedimientos, notas y otros documentos que surgen de las actividades que realiza o que se le son asignadas, presentando recomendaciones y observaciones pertinentes.

10. Analizar sistemas, instrumentos, métodos, procedimientos, trámites y registros de datos, que se aplican en el trámite del Programa PSA, proponiendo ajustes o cambios que correspondan para mejorar el servicio a beneficiarios del PSA.
11. Asistir a reuniones por indicación de sus superiores jerárquicos y documentar los acuerdos establecidos.
12. Realizar visitas de campo a proyectos sometidos al Programa PSA y elaborar informes sobre estado del proyecto, inconsistencias encontradas y recomendaciones.
13. Ejecutar otras tareas relacionadas la formación, cuando se requiera por indicación de sus superiores jerárquicos.

La oficina regional se tomó después de la amable inducción del Ingeniero Eduardo Mesén quien trabajo en esta oficina más de nueve años. Está fue recibida con todos los procesos muy claros y definidos por todo el equipo de trabajo compuesto en ese momento por dos secretarias y un ingeniero forestal asistente. Luego pasó a ser solamente dos secretarias, las cuales manejan con diligencia cada una de sus tareas y controlan muy bien sus funciones cada una de ellas posee aproximadamente 16 años de laborar con la institución en las mismas funciones, logrando con esto una mayor expertis en sus funciones dominado cada uno de los procesos.

La oficina posee 864 expedientes vigentes en todas las modalidades, siendo la modalidad de protección de bosque la que tiene mayor número. Importante mencionar que todos los expedientes se ubican en la Oficina Regional Caribe Norte-Sarapiquí, esto debido al poco espacio con el que se cuenta en la Oficina Regional Caribe Norte-Pococí, eso sí, la Oficina de Pococí brinda el servicio de recepción de documentos los días lunes y viernes.

Todo el personal que forma parte de la oficina Regional cuenta con el equipo necesario para realizar de forma acertada, correcta y expedita las labores asignadas a cada uno. La oficina está ubicada en el segundo piso del Edificio Orozco, un lugar seguro y tranquilo y sobre todo accesible para todas las personas, este edificio cumple con la ley 8600.

En particular para los contratos de protección de bosque se tiene como limitantes más común: las talas ilegales, la invasión a fincas, las socolas y cambios de uso del suelo; para estos casos se realizan inspecciones y cuando se define algún incumplimiento de contrato se realiza lo dispuesto en la normativa como lo son procesos administrativos y modificaciones de contrato.

Para la modalidad de reforestación y sistemas agroforestales en bloque, se tiene que poner especial atención al tema del hongo *nectria sp*, en sitios plantados con la especie *Gmelina*

arborea; esta oficina tiene registrado desde hace varios años el aumento de la incidencia del cancro *Nectria sp*, provocando pérdidas considerables en las plantaciones, a raíz de esta problemática que poseen la mayoría de los contratos que utilizaron esta especie para reforestar, se tiene como insumo la escala diagramática para la categorización de la severidad de la pudrición del tronco de melina, esto para realizar un análisis silvicultural profundo del ataque del hongo para la toma de decisiones con mayor fundamento técnico ya sea para la modificación del contrato, las recomendaciones silviculturales o el finiquito del contrato.

En cuanto al periodo 2018 queda pendiente 13 solicitudes de sistemas agroforestales mixtos que aún se encuentran en valoración legal, a pesar de los esfuerzos por solventar esto, se sale de las labores de esta oficina poder avanzar con los mismos, es importante mencionar que a estas solicitudes se les realizó una visita de campo.

Respectivamente al periodo de solicitudes 2019 se tiene lo siguiente:

Se recibieron un total de 126 solicitudes en todas las modalidades hasta la fecha, de las cuales 102 corresponden a la modalidad de Protección de Bosque lo que equivale a un 80% del total de solicitudes recibidas de estas 15 corresponde a fincas en posesión, 1 de Reforestación lo que equivale a un 0.8% del total de solicitudes, 11 de Sistemas Agroforestales lo que equivale a un 8.8% del total de solicitudes, 11 en Regeneración Natural lo que equivale igualmente a un 8.8 % del total de solicitudes y 2 en Manejo Post cosecha lo que equivale a un 1.6 % del total de solicitudes.

En cantidad de hectáreas y árboles, para la modalidad de protección de bosque se recibió 9 991 ha, para la modalidad de reforestación se han residido a la fecha únicamente 6 ha en reforestación, 45 950 árboles en SAF, 297.6 ha en Regeneración natural y 258.1 ha en Manejo Post Cosecha.

En el sistema se tiene que todas de las solicitudes 2019 fueron ingresadas al sistema y se encuentran a la fecha en las siguientes fases:

Fase incompleta 12, Fase completa 8, Fase con Polígonos 85, Fase calificada 1, Fase Calificación aceptada 7 para un total de 133 solicitudes, además 12 se encuentra en Valoración legal y 1 ya se solicitó Estudio Técnico, para un gran total de 126 solicitudes a la fecha.

En estos tres meses se visitaron nueve proyectos de PSA y las solicitudes 2018 con la modalidad de sistemas mixtos, generando con estas visitas resultados en un finiquito de contrato, pagos atrasados, modificaciones de contrato y recomendaciones para pagos.



En cuento a los pagos de contratos anteriores a la fecha se recibieron un total de 173 desembolsos, debidamente trasladados a Oficinas Centrales para su respectiva revisión y aprobación, la oficina queda totalmente al día, **no quedaron pagos pendientes por tramitar.**

Para los contratos con inconsistencias detectadas desde la Oficina Regional u Oficinas Centrales, se tiene un total de 40 expedientes, de esos 7 son de los años 2012-2013, 20 de los años 2014-2018 y 13 que corresponden a Forestales Latinoamericanos y Buen Precio, en todos los casos esta notificado el propietario o el apoderado de la sociedad, y se encuentra a la espera de respuesta.

Quedan por visitar cuatro expedientes SA-01-223-0018-2012 (Por reincidencia de robo de árboles) CN-01-22-0198-2016 (Posible tala ilegal), SA-01-20-0109-2011 (A solicitud del beneficiario por la afectación de nectria sp), PO-01-20-0137-2011 (No se está cumpliendo con las disposiciones dadas según resolución convenientes a las partes), dos expedientes que fueron notificados esta semana por el departamento de gestión de PSA solicitando visita CN-01-205-0084-2016 y CN-01-20-0262-2014.

Además queda pendiente de pago el contrato CN-01-23-0209-2016 debido a que es un proyecto de SAF en bloque y se solicitó la segunda cuota pero fue aplicada un raleo sanitario en el cuál se extrajo más de un 10% catalogado como porcentaje de sobrevivencia; por lo que según indicaciones de la Dirección de PSA se está en espera del cambio en los contratos debido a que esto es una labor silvicultural que requiere ser realizada.

Es importante considerar la situación de traslado a la Oficina Regional Sarapiquí de la compañera Marjorie Hernández, ella esta nombrada en la región de Pococí y brinda soporte en Sarapiquí (dos veces a la semana), el escenario ideal es que se le pueda pagar zonaje a la compañera, esto por el costo que implica viajar desde su domicilio (Guácimo) hasta Puerto Viejo de Sarapiquí, como no se tiene ese rubro, se cubre con un viático de almuerzo cada vez que se desplaza, está presupuestado para el periodo 2019 y en el ejercicio del 2020, pero se tiene que dejar en firme en la elaboración presupuestaria del 2019.

Como sugerencia y recomendaciones se dan las siguientes:

En estos meses pude observar que existe mucha dependencia de los beneficiarios en las organizaciones y regentes; siendo estos los responsables del contratos muchos de los beneficiarios perciben al FONAFIFO como una institución de beneficencia, a la cual solo esperan el pago, en muchos de los casos estos no poseen claridad de todos los deberes contractuales que poseen con el estado. Por lo tanto propongo que cuando se tenga el primer contacto con el beneficiario (casi siempre es el momento de la firma del contrato) cerciorarse



que el beneficiario entiende las implicaciones del Programa de PSA y lo importante del resguardo que se le debe dar al área efectiva de PSA.

Otro punto importante en la zona es el aumento del turismo en la zona, lo cual puede llegar a ser una gran oportunidad para el programa de PSA y para los beneficiarios, sería interesante plantearse crear un programa o una modalidad donde se tenga iniciativas de turismo responsable con el medio ambiente (certificaciones de cumplimiento ambiental en desechos sólidos, tratamientos del agua, cultivos orgánicos, educación ambiental, entre otros) e incentivar a los pequeños finqueros dueños de bosque a iniciar proyectos eco turísticos en sus fincas además de formar alianzas con el ICT. Analizar la posibilidad de introducir dentro del Pago por Servicios Ambientales aquellos productores agrícolas que demuestren desarrollar su actividad de manera sostenible (Producción orgánica)

Elaborado por: Ing. Gabriela Cabezas Barrientos.

Destinatario: Ing. Gilmar Navarrete Chacón. Dirección de Servicios Ambientales

Jefatura de Recursos Humanos: Lic. Sergio Fonseca Castillo

Fecha de elaboración: 10 de abril 2019.